



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de noviembre de 2020
TR. N° 0430-2020-R-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 16 de noviembre de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

"RESOLUCIÓN N° 0430-2020-R-UNALM.- La Molina, 16 de noviembre de 2020.

CONSIDERANDO: Que, la Universidad Nacional Agraria La Molina tiene registrado en el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329; Que, mediante Resolución N° 0419-2019-R-UNALM, de fecha 14 de junio de 2019, se declara aprobada la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, por un monto de S/ 689,507.08 (seiscientos ochenta y nueve mil quinientos siete con 08/100 Soles), siendo la Unidad Ejecutora de Inversiones, dependiente de la Dirección General de Administración; Que, mediante Resolución N° 0473-2019-R-UNALM, de fecha 01 de julio de 2019, se aprueba el Expediente Técnico de la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, por un monto de S/ 689,507.08 (seiscientos ochenta y nueve mil quinientos siete con 08/100 soles) y un plazo de ejecución de 90 días calendario; Que, mediante Resolución N° 0022-2020-R-UNALM, de fecha 16 de enero de 2020, se aprueba el Adicional N°1 para la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, por un monto de S/ 36,745.81 (treinta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con 81/100 soles); un plazo de ejecución adicional de veintitrés (23) días calendario y el nuevo monto de inversión por un monto de S/ 726,252.89 (setecientos veintiséis mil doscientos cincuenta y dos con 89/100 soles); Que, mediante Resolución N° 0314-2020-R-UNALM, de fecha 02 de setiembre de 2020, se aprueba la Ampliación de Plazo N°2 para la culminación de la ejecución de la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329, por un plazo de cuarenta y siete (47) días calendario, reiniciando su ejecución a partir del 7 de setiembre de 2020 y culminando su ejecución el 28 de setiembre de 2020; Que con Asiento N° 211, de fecha 26 de octubre de 2020, el Supervisor de Obra Ing. Medardo Cervantes Cabrera – CIP 75741 solicita se proceda a la recepción de la Obra de la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329; Que, mediante Carta N° UEI/0623-2020, de fecha 11 de noviembre de 2020, la Unidad Ejecutora de Inversiones solicita a la Dirección General de Administración la conformación de la Comisión de la obra de la Inversión Pública: “Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima”, con código único N° 2449329;



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 16 de noviembre de 2020
TR. N° 0430-2020-R-UNALM

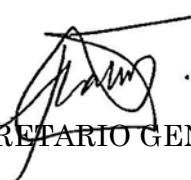
-2-

Que, mediante comunicación N° 1067-2020/DIGA, de fecha 13 de noviembre de 2020, el Director General de Administración solicita la conformación de la Comisión de Recepción de la obra de la Inversión Pública: "Reparación de Bloque de Infraestructura; en el(la) Corrales de Equinos y Vacunos de la Facultad de Zootecnia en el Campus I de la UNALM Distrito de La Molina, Provincia Lima, Departamento Lima", con código único N° 2449329; Que de conformidad con lo establecido en el artículo 314°, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego; **SE RESUELVE: ARTICULO 1°.** - Conformar la Comisión de Recepción de Obra para la Inversión Pública: "REPARACIÓN DE BLOQUE DE INFRAESTRUCTURA; EN EL(LA) CORRALES DE EQUINOS Y VACUNOS DE LA FACULTAD DE ZOOTECNIA EN EL CAMPUS I DE LA UNALM DISTRITO DE LA MOLINA, PROVINCIA LIMA, DEPARTAMENTO LIMA", con código único N° 2449329, el cual estará integrado por los siguientes profesionales:

- Arq. Cesar Hurtado Cervantes, con CAP 012969 como presidente de la Comisión.
- Ing. Andrea Lucia Merino Adriazola, con CIP 205700 como Miembro del Equipo de Recepción.
- Ing. Esteban Mixán Vargas como Miembro del Equipo de Recepción.
- Ing. Medardo Cervantes Cabrera – CIP 75741 como Asesor.

ARTÍCULO 2°.– La comisión designada en el artículo precedente efectuará actividades conforme a lo establecido en el numeral 11 de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG. **ARTÍCULO 3°.** – Notificar la presente resolución a los miembros de la Comisión de Recepción de Obra designados, al Residente de Obra y al Supervisor de Obra. Regístrese, comuníquese y archívese.- Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,R,DIGA,OPL,UEI